

## APERTURA SOBRE 2 Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-034-2025

**OBJETO:** “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES SOSTENIBLES PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y MICRONEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR, COMUNITARIA Y SOLIDARIA -GENIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR - FIP NACIONAL”

**PRESUPUESTO:** \$66.203.092.057,00

**PLAZO EJECUCIÓN:** SEIS (06) MESES

### Apertura Sobre 2 y Ponderación de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 14:30 H de fecha (16) de diciembre de 2025, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HÁBIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

#### UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025

R/L : KAREN VANESSA LAVERDE ANGULO

C. C. No. 1.023.917.401 de Bogotá D.c.

Dirección: Calle 72 # 10-34

Telefax : 3057202353

Ciudad: Bogotá D.c.

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

*La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija el día hábil siguiente del día en que efectivamente se realice la apertura del segundo sobre.*

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

La TRM a tener en cuenta es la que rige para el día 17 de diciembre 2025, la cual se publica el día 16 de diciembre 2025 después de las 5:00 pm, que es de \$ 3,847.10. Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 1. Mediana con valor absoluto

Por lo anterior, la puntuación del oferente queda de la siguiente manera:

**UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025**

R/L : KAREN VANESSA LAVERDE ANGULO

C. C. No. 1.023.917.401 de Bogotá D.c.

Dirección: Calle 72 # 10-34

Telefax : 3057202353

Ciudad: Bogotá D.c.

Concepto	Soporte	Puntaje máximo	Observaciones
Oferta económica	Formulario 1	59,5	Presenta oferta económica la cual se encuentra acorde en descripciones y cantidades según presupuesto oficial, por otro lado el valor ofertado no supera el presupuesto dispuesto para el proceso.
Factor de calidad		0	
Apoyo a la industria nacional	Formato 9A	20	Presenta el formato debidamente diligenciado y se compromete a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40 %) del personal requerido.
Vinculación de personas con discapacidad		0	
Emprendimientos y empresas de mujeres		0	
Mipyme	RUP	0,25	El Proponente entrego copia del certificado RUP, el cual esta vigente y en firme para el momento de su presentación
<b>Total</b>		<b>79,75</b>	

Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y

de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

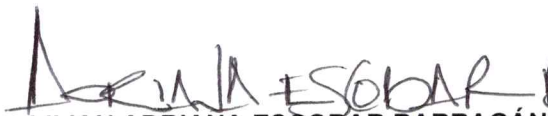
Ítem	Proponente	Puntuación
1	UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025	79,75

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025**, representada legalmente por KAREN VANESSA LAVERDE ANGULO, con documento de identidad No. 1.023.917.401 de Bogotá D.c., así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$66.203.092.057,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Cordialmente,

  
**HERMES EVERTO PICO ROJAS**  
Evaluador Jurídico

  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

  
**LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN**  
Evaluador Técnico

  
**JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO**  
Evaluador Criterios de Evaluación